

en el Partido del Llano de las Prufas, voluuntando
en Justicia vele & por Caerinto & Diputado de este
pago, en atencion a ver Arrendador en el que
nombran de n. Benito, de cierto numero de
brauillas pertenecientes al Mayordomo del Sr.
Marques de Convera, viendo una de las condiciones
que hade vivir con su familia en esta Hacienda,
como consta de Testificacion que acompaña, y se
le pedia por dho Marques cumplirla, por
cuyo motivo no puede exercer este encargo
y manda su Señoría a este Cavildo para
dar providencia; La Ciudad habiendolo oido,
lo dio por executado de tal Diputado; Y Acordó
que el Sr. D. Juan. Rocamora Garri, proponga
usos de las qualidades que se requieren para
vivir este encargo.

Salida de W.
Paseja

El Sr. Don Diego Lassa, Rexidor,
Comisario del Monte Pio, manifesto ala Ciu-
dad esta Ciudad para una Junta sobre el
asunto de su Comision, a las nueve y media de
la mañana de este dia, y que viendo ya hora
le hera preciso salir de este Cavildo, y que cons-
tare; La Ciudad lo Acordó asi.

Mem. del Pe.
Guardian de Capuchinos

Vire Memorial del Padre Guardian del
Convento de n. Antonio de Padua de Meli-
girones merinos de Capuchinos, dentro de
esta Ciudad, haciendo presente, que en la men-
quarte de este Mes, vellen la Cisterna de
dho Convento, & agua de la Arquia de Al-
fande, para servicio de su Comunidad, y de
otras muchas rentas que se cobran de ella,
lo que no se puede executar por venir dha
Arquia rebuelta con agua salada del Rio

